

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANK - COMUNICACION PROMOCIONAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 15h30, en las oficinas de la empresa ubicada en La Puntilla Plaza comercial Plaza Nova local 2 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de **ANK - COMUNICACION PROMOCIONAL S.A.**, señora **ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones y **PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Segundo: Conocer y aprobar el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Tercero: Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión la señora **ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la señora **PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA** accionista y representante legal de la empresa. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, pide la palabra la señora **Ing. Jakeline Palominos Rizzo, contadora** quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros del ejercicio económico 2019**.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido toma la palabra la Gerente General y representante legal, señora **PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA**, quien da lectura correspondiente al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe gestión del representante legal.

Para tratar el tercer punto del orden del día, la contadora da lectura del informe de comisario elaborado por la Ing. Com. Rosario Arce correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe de comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las **17h00.- f) SRA. PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA**, Accionista y Secretaria de la Sesión; **f) SRA. ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA**, Accionista y Presidente de la Sesión.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, febrero 3 del 2020.


MARIANA PARANA FERREIRA DE LACERDA
Secretaria de la Sesión